



VISTOS:

- Memo N° 25, del Coordinador de Departamento Recursos Humanos, con fecha, con fecha, 28 de febrero de 2022.
- Decreto Alcaldicio N° 7.305, de fecha 08.11.21 que aprueba el Programa Anual de Capacitación DISAM 2022.
- Decreto Alcaldicio N° 2.338, que Apruébese la adquisición en el portal de Chile Compra Curso de Capacitación denominado "Reanimación Cardiopulmonar para Niños y Adultos".
- Instrucción Alcaldicia N° 65 de fecha 01.06.22 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso "Reanimación Cardiopulmonar para Niños y Adultos".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Artículo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:
- Decreto Alcaldicio N° 4.414, de fecha 01 de julio de 2.021, que designa al administrador municipal y delega atribuciones contempladas en el artículo N° 63, de la Ley N° 18.695.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en la Dirección de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

1.- Curso "Reanimación Cardiopulmonar para Niños y Adultos"

	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	MARYORI SANCHEZ CONDORI	EUGENIO PETRUCCELLI
2	MACARENA ENCALADA CORVACHO	EUGENIO PETRUCCELLI
3	VICTORIA GONCHA ARAYA	EUGENIO PETRUCCELLI
4	FERNANDO NAVARRO ARAYA	EUGENIO PETRUCCELLI
5	YANINA ARGOTE CEPEDA	EUGENIO PETRUCCELLI
6	FRANCIS LILLO ORTIZ	AMADOR NEGhme R
7	SANDRA CASTILLO FLORES	AMADOR NEGhme R
8	LAURA LOPEZ GALARCE	AMADOR NEGhme R
9	CLAUDIA NUÑEZ JARA	AMADOR NEGhme R
10	ROSA RUBIO COLIPI	AMADOR NEGhme R
11	PIERINA RAMOS NATERA	VICTOR BERTIN SOTO
12	KATHERINE MORALES CORTÉS	VICTOR BERTIN SOTO
13	CRISTIÁN LOBOS MENAS	VICTOR BERTIN SOTO
14	DAMARIZ ACSA CORTES YANULAQUE	VICTOR BERTIN SOTO
15	MARCELA ALEJANDRA IZARRAULDES JARA	VICTOR BERTIN SOTO
16	NICOLE QUIROZ CASTRO	IRIS VELIZ HUME
17	NINOSKA ACUÑA LEANDRO	IRIS VELIZ HUME
18	ALEJANDRA MUÑOZ VALDIVIA	IRIS VELIZ HUME
19	JUAN PABLO BERNAL COELLAR	IRIS VELIZ HUME
20	AMALIA FUENTES PERALTA	IRIS VELIZ HUME
21	CLAUDIA SILVA DIAZ	REMIGIO SAPUNAR
22	EVELYN BURTON VILLALOBOS	REMIGIO SAPUNAR
23	JUAN HURTADO ASTAIZA	REMIGIO SAPUNAR
24	OMAIRA GORROCHOTEGUI MATA	REMIGIO SAPUNAR
25	IRENE FLORES CORTES	REMIGIO SAPUNAR
26	HENRY CARRERO ROJAS	UNIDAD RURAL
27	PAOLA CARBONE WONG	UNIDAD RURAL
28	FRANCY TAVALI LOPEZ	UNIDAD RURAL
29	BEATRIZ MUÑOZ MORALES	DIRECCIÓN
30	ROBERTO DIAZ CADENA	LABORATORIO
31	CRISTIAN MUNIZAGA JIMENEZ	LABORATORIO
32	JERSON CORTES CARVAJAL	DIRECCIÓN

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Finanzas de la DISAM, Secretaria Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CHAUMIN HIP VELASQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)